



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO; OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO A 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a la información, realizada por la persona que se hace llamar "Karla Korrea Korrea" presentada a través del Sistema Infomex Tabasco, con fecha 6 de marzo de dos mil dieciocho, a la cual le correspondió el folio **00352418** cuya petición consiste en:

"¿con cuántos niveles de puestos cuenta, y cuál es su salario neto y bruto respectivamente?, ¿Cuántas personas han ingresado por servicio profesional de carrera?, ¿Cuántas personas tienen un puesto de base?, ¿Cuántas personas tienen un puesto de confianza?, al 30 de octubre de 2017, ¿cuántas plazas tiene vacantes? Y, ¿qué perfiles se deben cubrir para ocupar esas plazas vacantes?" (sic)

La Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco emite el siguiente:

ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del reglamento de la Ley referida, se acuerda que la **Información solicitada es Disponible.**

SEGUNDO.- En razón de la solicitud de acceso a la información presentada por la persona que se hace llamar "Karla Korrea Korrea", adjunto oficio número: UIET/REC/ADyF/RH/001/2018 de fecha 15 de marzo del presente año, signado por el Lic. José del Carmen Méndez Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en la cual da contestación a lo antes solicitado.

TERCERO.- Se hace del conocimiento al solicitante que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual debe dirigirse en el módulo de Transparencia sita en la carretera Oxolotán- Tacotalpa km1 s/n frente a la secundaria técnica no. 23 Tacotalpa, Tabasco en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

CUARTO.- Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto, Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme con el presente acuerdo, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 150 de la Ley en la materia

QUINTO: Notifíquese, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA LA L.C.P. JAZMÍN FRANK HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----



Oficio: UIET/REC/ADyF/RH/001/2018.

Asunto: Envío de información

Publiado Oxvióian Tacotalpa, Tabasco a 15 de marzo de 2018.

Lic. Jazmín Frank Hernández

Titular de la Unidad de Transparencia

Por medio de la presente me permito enviarle la información requerida en el oficio número **UIET/REC/UT/06/2018**; donde solicita el **C. Karla Korrea Korrea**, recepcionado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el folio **00352418** donde solicita lo siguiente:

1.- ¿Con cuántos niveles de puesto cuenta, y cuál es el salario neto y bruto respectivamente	22 niveles (hoja anexa)
2.- ¿Cuántas personas han ingresado por servicio profesional de carrera?	40 personas
3.- ¿Cuántas personas tienen un puesto de base?	0
4.- ¿Cuántas personas tiene un puesto de confianza	Todo el personal
5.- ¿Cuántas plazas tiene vacantes?	ninguna
6.- ¿Qué perfil se debe cumplir para esas vacantes?	De acuerdo a la necesidades institucionales

Sin otro particular, y en espera que la información sea de utilidad, reciba un cordial saludo.


Lic. José del Carmen Méndez Martínez
Jefe del Departamento de Recursos Humanos



Recibi 21 de Marzo 2018



Categoría
Rector
Director "B"
Jefe de Depto. "A"
Analista Técnico Especializado
Analista Técnico
Capturista
Asistente de Director
Auxiliar Administrativo
Operador de Autobús
Chofer
Mantenimiento "B"
Auxiliar Técnico
Auxiliar de Oficina
Intendente
Vigilante
Auxiliar Operativo
Coordinador A
Coordinador B
Coordinador C
Docentes Tiempo Completo C
Docentes Medio Tiempo C
Docentes x Hora/sem/mes C*